



253075

253075

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON
IGNACIO IBARZABAL GARRALDI, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BIL-
BAO (Vizcaya)

sobre :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PORTA-EQUIPAJES PARA VEHICULOS EN GENERAL".



253075

5.- Con la presente solicitud se trata de proteger en España los perfeccionamientos en los porta-equipajes para vehículos en general con el cual se consiguen grandes ventajas ante los que actualmente se conocen en el mercado, tales como la de regular la separación de acuerdo con los artículos a transportar, p. e. bicicletas, esquís, canoas, maletas, etc., y que se puede acoplar a cualquier coche por diferente anchura que los mismos tengan; igualmente ofrece la ventaja de que es posible meterlo en el cofre porta-equipajes cuando no se utiliza.

10.- Sus tamaños y formas podrán ser variables dadas las exigencias de fabricación. Igualmente se podrán emplear todo género de materiales siempre que los mismos reúnan las condiciones propias para la función que han de desarrollar.

15.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20.- La Fig. 1ª., es una vista en perspectiva del porta-equipajes, apreciándose especialmente su disposición y medios de anclaje al vehículo.

La Fig. 2ª., es igualmente una vista en perspectiva del soporte de fijación o anclaje de porta-equipajes al vehículo, y

25.- La Fig. 3ª., también es una vista en perspectiva del perno o tirante roscado que hace las veces de tensor de la pieza anterior.

30.- Consiste la presente invención en los perfeccionamientos en los porta-equipajes para vehículos en general, caracterizado porque el mismo lo constituye un armazón el cual está formado o integrado por una banda de goma (1) a fin de que no se deterioren ni resbalen, gracias a la adnerencia del caucho los objetos colocados. Dicha banda (1) va



253075

5.- colocada sobre una barra de aluminio (2) de forma adecuada constituyendo la misma forma ovalada a fin de que asiente perfectamente la tan referida banda de goma, llevando a su vez dicha barra sus extremos levantados hacia arriba y colocada en su parte culminante una caperuza (3) que es dispuesta a fin de retener y sujetar la banda de goma (1) con la barra de aluminio (2).

10.- Asimismo consta de un soporte (4) que es destinado para sujeción del amazón al vehículo en colaboración con un soporte (6) el que presenta una uñeta (6') para su anclaje, llevando a su vez el soporte (4) en la parte que se une al amazón por una tuerca, una hendidura a fin de que el taco de goma solo los de los extremos, pueda desplazarse según la anchura del vehículo en un sentido o en otro.

15.- También hemos de citar la disposición de unos tacos de goma (5) que van metidos en el amazón a presión, los cuales van apoyados en el techo del vehículo con objeto de que no sufra desperfectos.

20.- Por último hemos de citar la disposición de un perno o tirante (7) roscado dotado de tuerca como tensor que sirve para sujetar debidamente el amazón a través del soporte (4) y el soporte (6).

25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente.

NOTA

30.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1.- Perfeccionamientos en los porta-equipajes para vehículos en general, caracterizados porque el mismo lo constituye un amazón el cual está formado e integrado por



253075

5.- una banda blanda a fin de que no se deterioren los objetos que sobre la misma se soporten ni se resbalen en virtud de su adherencia, cuya banda va colocada sobre una barra soporte con un canal ovoidal para asentamiento de la referida banda, yendo igualmente retenida por los extremos en virtud de sendas caperuzas que se fijan a la barra cuyos extremos son tendentes hacia arriba.

10.- 2a.- Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior caracterizados porque consta de un soporte que es destinado para sujeción del armazón al vehículo, en colaboración con un segundo soporte dotado de una uñeta para su anclaje, llevando a su vez el soporte primeramente citado en la parte que se une al armazón por una tuerca, una hendidura a fin de que el taco de goma solo los de los extremos, puedan desplazarse según la anchura del vehículo en un sentido o en otro.

15.- 3a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque consta igualmente unos tacos de goma que van metidos a presión en el armazón, los cuales van apoyados en el techo del vehículo con objeto de que no sufra desperfectos.

20.- 4a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque lleva dispuesto un perno roscado con su correspondiente tuerca como tensor, que sirve para sujetar debidamente el armazón a través de los dos soportes ya citados.

25.- 5a.- PERFECCIONAMIENTOS DE LOS PORTA-BAJAPAJES PARA VEHICULOS EN GENERAL.

30.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 31 de octubre de 1959

fig.1

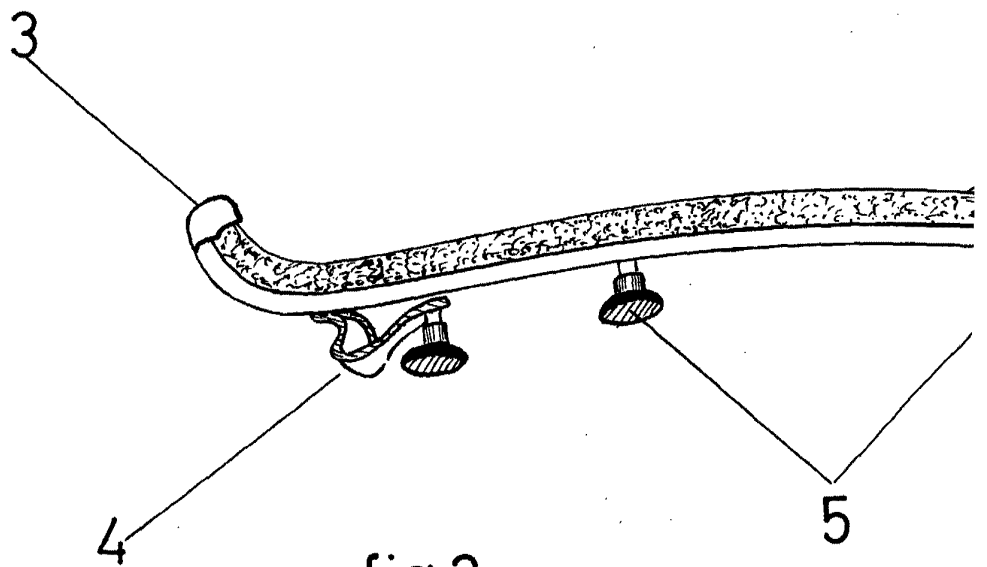
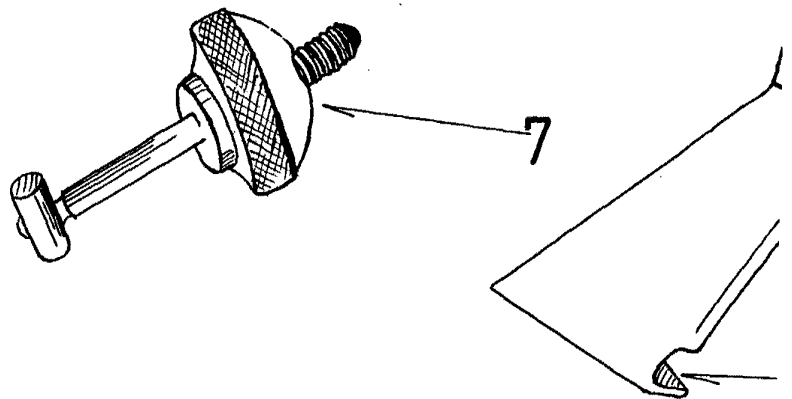
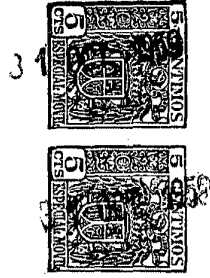


fig.3



HOJA ÚNICA



1/5

fig.1

253075

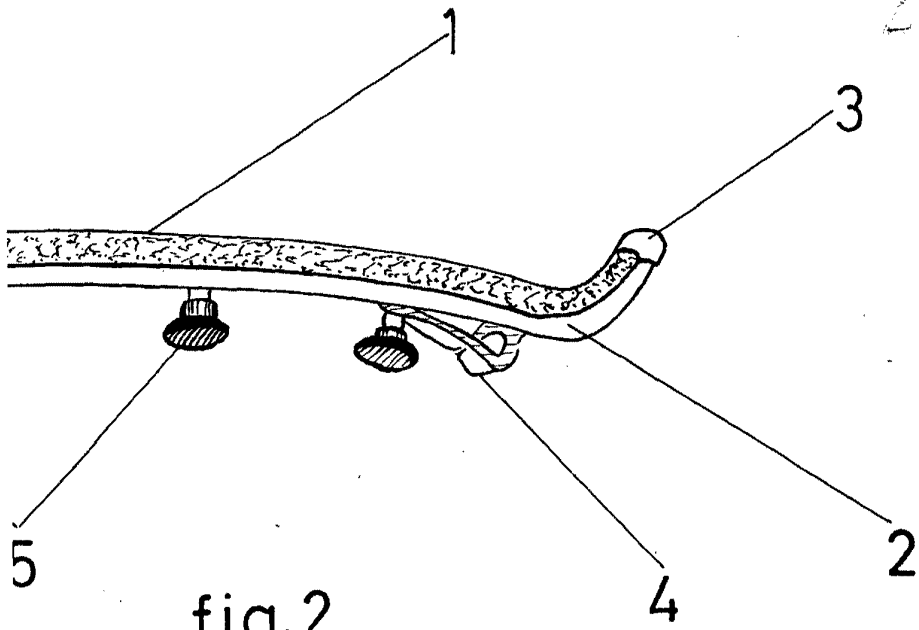
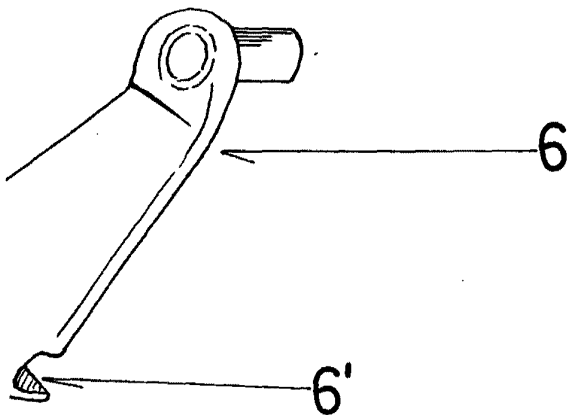


fig.2



ESCALA VARIABLE:
Madrid,